

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINO-CHEMICAL S.A. CELEBRADA EL DIA
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 30 de abril de 2013, a las 09H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Gustavo Arrobo Moncayo en su calidad de representante convencional de la compañía Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited, y como representante convencional de la compañía Rainbow Agrosciences (Central America) Co. Limited.

Estas compañías son los únicos accionistas de SINO-CHEMICAL S.A. y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía SINO-CHEMICAL S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SINO-CHEMICAL S.A. con necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Nombramiento de Comisario;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Ney Dolberg como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario al señor Michael Venunilla, Gerente General de la compañía.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Mariol Jara como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013 por el periodo de un año.

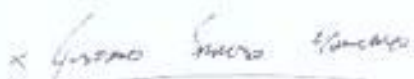
Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que esta no ha tenido durante el ejercicio económico del 2012 utilidades, de manera que no hay sobre que resolver en este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el accionista, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 09H40.


Presidente Ad-Hoc
Ney Dolberg

x 
Shandong Rainbow Agrosciences Co., Limited
Accionista

x 
Rainbow Agrosciences (Central America) Co. Limited
Accionista


Secretario
Michael Veitammilla